



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 08 AGO 2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE el Mg. Rubén Mario LURBE hace entrega de CINCO (5) trabajos realizados por alumnos de la asignatura Seminario de Administración de la Carrera Licenciatura en Administración para ser remitidos a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE corresponde aceptar y agradecer tan valioso aporte;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de CINCO (5) trabajos realizados por alumnos de la asignatura Seminario de Administración de la Carrera Licenciatura en Administración y remitir dicho material a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación de CINCO (5) trabajos realizados por alumnos de la asignatura Seminario de Administración de la Carrera Licenciatura en Administración, cuyo detalle se consigna en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2°.- REMITIR dicho material bibliográfico a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Biblioteca "Malvina Perazo", Mesa de entradas y Archivo y cumplido, **ARCHIVARSE.-**


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

542